

<b>PERFIL MD-TN-40805-15</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Sede</b>	MEDELLÍN
<b>Nivel</b>	TECNICO
<b>Denominación del empleo</b>	TECNICO OPERATIVO
<b>Código</b>	40805
<b>Grado</b>	05
<b>Dependencia</b>	CENTRO DEL CARBON
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	COORDINADOR LABORATORIO DE CARBONES
<b>Dedicación</b>	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
<b>Clase de cargo</b>	CARRERA ADMINISTRATIVA
<b>Grupo ocupacional</b>	LABORATORISTA
<b>II. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Participar en las actividades del laboratorio de carbones, que contribuyan a la prestación del servicio en extensión, investigación y docencia de manera adecuada.	
<b>III. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar diariamente los equipos de laboratorio para efectuar análisis de carbones.</li> <li>• Realizar los ensayos de carbones, con el fin de determinar la calidad de los mismos.</li> <li>• Participar en el mantenimiento y calibración de los equipos, para garantizar la ejecución de los ensayos de carbones y la confiabilidad de los resultados.</li> <li>• Participar en las mejoras del sistema de gestión de calidad, para prestar servicios de manera eficaz y eficiente.</li> <li>• Supervisar la recepción, identificación y procesamiento de las muestras para ensayos, con el fin de controlar la calidad de las muestras que llegan al laboratorio.</li> <li>• Revisar los resultados obtenidos de los ensayos, para tener control de calidad de los mismos.</li> <li>• Revisar y actualizar los protocolos de ensayo, para garantizar el buen servicio prestado a los usuarios.</li> <li>• Colaborar con actividades administrativas propias del laboratorio, para prestar de manera eficiente los servicios.</li> <li>• Apoyar la revisión de los resultados obtenidos de los ensayos, para tener control de calidad de los mismos.</li> <li>• Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.</li> <li>• Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.</li> <li>• Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.</li> </ul>	
<b>IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El informe de resultados fue debidamente elaborado de conformidad con la normatividad y requerimientos establecidos.</li> <li>• Las actividades propias del laboratorio se desarrollan satisfactoriamente.</li> <li>• El registro se realiza correctamente en la solicitud de ensayos, indicando si la muestra fue o no rechazada y otras características de la muestra.</li> <li>• Los borradores de los informes son oportunamente elaborados y presentados de conformidad con las</li> </ul>	

políticas, lineamientos y periodicidad establecidos por la Universidad y la dependencia.

#### **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Inglés técnico
- Normas de realización de análisis de carbones (ASTM)
- Procedimiento y normas de los ensayos
- Norma NTC – ISOIEC 17025
- Registros de prestación del servicio, requisitos para la toma de muestras
- Tipo de análisis de carbones
- Funcionamiento y operación de los equipos del laboratorio
- Manejo de equipos de control ambiental

#### **VI. COMPETENCIAS**

<b>Organizacionales</b>	<b>Individuales: Nivel - Área</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Compromiso con la Universidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del trabajo</li> <li>• Colaboración</li> <li>• Búsqueda de información</li> <li>• Rigurosidad</li> <li>• Experticia técnica</li> <li>• Aplicación de técnicas</li> <li>• Integridad</li> <li>• Capacidad analítica</li> <li>• Control del riesgo</li> </ul>

#### **VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

Título de formación técnica profesional o tecnológica más un (1) año de experiencia relacionada, ó un (1) año de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.